

servicio médico de este Gran Teatro, en la que especifica sobre una eficaz prestación del referido servicio, los turnos correspondientes, en la designación de los señores médicos que integrarán cada turno, y las normas que regirán para las sustituciones en caso de ausencia o enfermedad.

La Junta aprueba la proposición del Sr. Secretario y se acuerda dar traslado de la misma al Sr. médico Decano para su exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:15 hrs.

r. B:

El Presidente

José Ball

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
Tallo, Pte,
Pons
Zabasso
Amat
Boada
Noguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 20 mayo 1961.

Bajo la presidencia de don José Tallo Fabre y con asistencia de los señores anteaños al margen, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; S. L. Española G. Borrer 29.185; Sebastián Ojea 3.919'75; As de Fuster-Fabra y Schneider, S. L. de 560'; 485', y 22 pto. respectivamente; Cardona y Munni, S. L. 80'50 y Juan Font Nachs 70'40.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; tres cartas de la Banca Jover de fecha 29 de diciembre y 10 de enero participando el abono de 532.226'85 pesetas por recibos cobrados; la devolución de 79 recibos impagados de invierno 1960-61 y Censo de 1960 por un total de 553.407'36 pto. con nota de gasto que asciende a 4.346'05 pto; del doctor don Luis de March Ferrer agradeciendo el nombramiento de Decano del Cuerpo Facultativo de este Gran Teatro y enviando recibos de las normas para la constitución y funcionamiento de los turnos del servicio médico para una eficaz prestación del mencionado servicio; y del farmacéutico Sr. José Canellada participando haber recibido la notificación del acuerdo reduciendo el servicio que actualmente prestaba, agradeciendo a la Junta de Gobierno la atención de reservar una butaca los días festivos por la tarde.

Se da lectura a una comunicacion de la Empresa fechada en 30 de diciembre p.p. en la que despues de enumerar las multiples dificultades en que tropieza para el desarrollo de las temporadas teatrales, solicita para poder continuar la mision que se le tiene confiada, las siguientes subvenciones; 80.000 pesetas por cada funcion de ópera y 55.000 pts por la de "ballet".

Despues de un extenso cambio de impresiones se acuerda, someter a la consideracion de los señores accionistas la comunicacion recibida señalándose para la celebracion de la Junta general extraordinaria el día 8 del prójimo mes de febrero a las 22 horas.

Seguidamente el Sr. Secretario procede a la lectura de la fapeleta de convocatoria siendo aprobada.

Tambien se acuerda el enterado a otras dos comunicaciones de la Empresa de fechas 5 y 16 del actual, participando en la primera la sustitucion por enfermedad de la soprano Sra. Hillebrecht por la soprano Gladys Spector, en la ópera "Fambranser", y en la segunda, el restablecimiento de la señora Hillebrecht por ungo motivo interpretará en papel designado en la ópera antes citada, así como la participacion del artista Franz Johann que asumirá el papel de "Frosch" en las representaciones de "El muricelago".

Se da lectura a una carta de Don Jorge Vila Fradera, Jefe de la Oficina de Turismo de Barcelona, en la que sugiere que durante la proxima temporada de turismo incluir en los programas de visitas a la ciudad el Gran Teatro del Princip.

Dándose la circunstancia de no estar presente el Sr. Vila Fradera en la Junta que se está celebrando, se acuerda que quede sobre la mesa.

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo de haber renunciado, por motivos de salud, el farmacéutico Dr. José Cuñell Juncadella, el cargo que desempeñaba en el Cuerpo Facultativo del Gran Teatro, propone para cubrir dicha vacante el nombramiento de médico numerario a favor del Dr. José Fabri Zersol, acordándose de esta conformidad.

Por Secretaria se da cuenta del ofrecimiento del Dr. Cuñell, en correspondencia a la atencion que le ha dispensado la Junta de Gobierno, de seguir visitando el botiquin en lo que sea necesario, acordándose

aceptar el ofrecimiento del Sr. Enllell.

También por Secretaria se da cuenta de la petición formulada por el coro de este Gran Teatro solicitando la debida autorización para comenzar inmediatamente los ensayos, de caracter particular, a partir del día 12 del próximo mes de febrero.

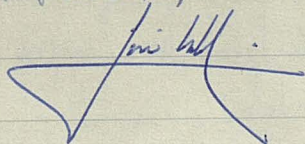
La Junta acuerda que quede sobre la mesa y que los interesados concierten el tiempo necesario para los referidos ensayos.

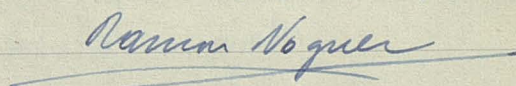
Se da lectura a una carta del inquilino de la tienda-cafeteria de la Casa Branca, en la que solicita autorización para efectuar algunos reformas en el mencionado establecimiento.

La Junta acuerda autorizarlos obras solicitadas, siempre que el arrendatario preste en conformidad al aumento del precio de arrendamiento, y sean, 1.024'25 pesetas trimestre.

Previamente del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; palco n° 12 del piso 3° a don Edmundo Lobern Ruiz; sillón de antepecho n° 65 de la fila 2° a don Pedro Luis Amaris y sillón de platea n° 23 de la fila 10° a doña Francisca Bosch Colominas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'30 horas.

J. B.
El Presidente,


El Vocal Secretario,


Señores;

Valle, Pte.

Pons

Zabazo

Amat

Boada

Vila

Coma-Cros

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 8 de Febrero de 1961.

Bajo la presidencia de don Jose Valle Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 20 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Construcciones Mecánicas Giralte 51.050; Liberada, I. h. 28.950; Fuster-Fabra y Schneider I. h. 13.000; Fermand de la brossa 6.395'55 y Saurat, I. h. 22'.

Se acuerda el interesado a una carta del Patronato para la Teja del Maestr Director de Orquesta adjuntando unas invitaciones para el Concierto de caracter benéfico que celebren anualmente.

Se procede a la lectura de una carta de don Jorge Tila Fradem, jefe de la oficina de Turismo en Barcelona, en la que propone que durante la próxima temporada de turismo, incluir en los programas de visita a la ciudad, el Gran Teatro del River.

El Sr. Tila Fradem manifiesta que los Aguiros de Trije han sugerido que podría ser de gran interés incluir en los respectivos programas de visita, nuestro Gran Teatro, pues consideran de vital importancia dar a conocer, preferentemente a los extranjeros, el Gran Teatro del River.

La Junta acuerda que vista la importancia desde el punto artístico la proposición presentada, delegar al Sr. Tila Fradem para que haga tantas gestiones como necesariadas a tal efecto.

También se da lectura a una segunda carta del inquilino de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, tienda zapatera, - observando muy pronto que los obra que pretende realizar no afectan a la estructura interior del local, reiterando con tal motivo, que no le sea aumentado el precio de arrendamiento de la citada tienda.

La Junta ratifica el acuerdo recaído en la sesión celebrada el día 20 de mayo p.p. y que en este sentido se comunique al interesado.

Por Secretaría se da cuenta que con fecha 23 de mayo p.p. fue presentada en el Registro General del Ayuntamiento, la instancia-recurso con relación a determinados arbitrios que fueron presentados al efecto por duplicidad, acordándose el enterado.

También se acuerda aumentar en 50 pesetas la asignación mensual que perciben los vigilantes nocturnos de Ramblas y calle de San Pablo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.

R. B.

El Presidente,

[Firma]

El Jefe Secretario,

[Firma]

Señores;

Tallo, Pto,

Cons

Labasso

Dila

Hoguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 11 de marzo de 1961.

Bajo la presidencia de don José Talló Laborner y con asistencia de los señores antedichos al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Miguel Gaudin Ribes, se abre la sesión a las 19:25 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Tda. Antonio Gargoli, s.h. 27.208 pts.; Gráficas Aragonesa 990- y Cardona y -
humme, s.h. 25'65.

Se examina un presupuesto de la Fervina, s.h. de importe 8.105 pts. por el suministro y colocación de un termo de 200 litros para proporcionar agua caliente a los duchos de los Testuano, departamento hombres. Se acuerda que quede sobre la mesa y solicitar precios a otras casas.

Se acuerda el interado a una carta de Jaime Rodina Ollaur, agradeciendo el pésame con motivo del fallecimiento de su señor padre el doctor don Francisco Fr. Rodina Jordell; y a los estatutos que ha remitido la Asociación de Comerciantes y Tiendas de las Ramblas.

Se da lectura a las comunicaciones de la Empresa de fecha 14 y 20 de febrero últimos pasadas, participando en la primera haber contratado el Ballet Internacional del Marqués de Oñate, y en la segunda haber contratado también a la Compañía Oficial de la Comedia Francesa, para su actuación durante la próxima Temporada de Primavera que dará principio el día 7 de abril y terminará el 30 del mismo mes la compañía de ballet, con 21 representaciones 14 de noche y 7 de tarde en día festivo al régimen de 6 por semana; y en cuanto a la Comedia Francesa su actuación está señalada del 3 al 7 del próximo mes de mayo con cinco representaciones, 3 de noche y 2 de tarde, enumerando en las mismas las figuras que forman los elencos respectivos detallando en los anexos I y II de ambas comunicaciones, el repertorio y los precios que regirán en tarquilla y abono.

La Junta acuerda, conceder la oportuna autorización a la Empresa para el desarrollo de la Temporada de Primavera 1961 y el interado a los anexos antes mencionados.

El Sr. Presidente remite la palabra al Sr. Secretario quien da cuenta de la proposición formulada por la Empresa referente a la actuación en

este Gran Teatro, durante el mes de mayo, de una Compañía Japonesa que presenta "Espectáculo Tokyo 1961", a base de una subvención de 100.000 pesetas por función, mostrando un programa del referido espectáculo que está actuando en el teatro "Olyseum" de Londres.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, someter a la consideración de la Junta general celebrada el próximo día 17, la proposición de la Compañía con un máximo de seis funciones de acuerdo con la facultad concedida a la Junta de Gobierno por la Junta general.

Se lee el acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 8 del pasado mes de febrero siendo aprobada.

Se examina el Estado General de cuentas correspondiente al pasado ejercicio y el presupuesto para el de 1961-62, siendo aprobados.

Se procede a la lectura de la memoria referente al actual ejercicio siendo aprobada, señalándose para la celebración de la Junta general de socios Activistas, el día 17 de los corrientes a las 20 horas de primera convocatoria, procediéndose seguidamente a la redacción de la papelita de convocatoria.

Por Secretaría se da cuenta de la resolución tomada por el Ayuntamiento a la instancia - recurso presentada con relación al pago de unos arbitrios, habiéndose recibido una segunda notificación aclaratoria por la que se reclama el pago de los diferenciales motivados por el aumento aplicado en los arbitrios que en la misma se relacionan, acordándose de esta conformidad.

También por Secretaría se da cuenta de haberse procurado en el Teatro un inspector del Regimiento de Hacienda, del Ayuntamiento, para hacer entrega de un padrón correspondiente al arbitrio "Casa de Fianza Pública".

La Junta acuerda la deducción del estado impositivo y exponer los rasgos por los cuales la Junta de Gobierno cree no puede abdicar a la Sociedad el referido arbitrio.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la situación en que se encuentran don Ramón Garrigall Bastis, propietario del solar nº 11 de Platen que se halla adunando a la Sociedad por los derramos correspondientes a Gastos 1959-60, Primarias 1960, Arrend. 60-61, 3ª Anualidad Crédito, e Gastos 1960-61, lo que con los recargos a que se refiere el artº 18 del

Reglamento Social, ascienden a 81.354'87 pesetas, por lo que a su entender, dado el caso omiso que ha hecho a todos los requerimientos, procede la aplicación inmediata de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del mismo Reglamento, en atención no sólo a lo que actualmente aduena, si que también al pronto reparto correspondiente a la Zuporada de ballet o Primavera.

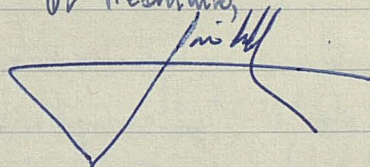
Se acuerda proceder al cobro inmediato de dichas cantidades en arreglo a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del mismo Reglamento, facultándose al Sr. Secretario, para cuando le considere conveniente, promueva los correspondientes avisos.

Por último informe del Sr. Secretario se aprueba el traslado de las siguientes localidades; 1/15 parte indivisa del solar posesión n.º 32 de plaza y 1/15 parte indivisa del solar-lavina n.º 2 a don Miguel Benda Ríos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'30 horas.

J. B.

el Presidente,



el Tercer Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Tallo, Etc.

Pons

Zabasso

Ornat

Boada

Bortland

Vila

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 17 de marzo de 1961.

Bajo la presidencia de don José Talló Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 20'25 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobada una de Gráficos barjetana de importe 475 pesetas.

Se procede al examen de los presupuestos siguientes; de la Fimica, s.l. de importe 8.105 pesetas por la construcción de un termo de 200 litros, plancha galvanizada de 3 m/m para el suministro de agua caliente a los vestuarios del departamento hombres; de Juan Sardas de importe 8.050 pesetas por la construcción de dos termos, uno de 200 litros y otro de 50 con destino al mismo lugar que el anteriormente relacionado; y de Martin Figueras para el cambio del piso de madera del anfiteatro, especificando en dos clases de madera y precios correspondientes; con una superficie aproxi-

meda de 250 mts.² en madera de Flandes 212.522 pesetas, y en madera pino del país 187.458 pesetas, y en el caso de interesar aplicar al referido suministro de goma "Firelli", su precio es el de 495 pesetas metro cuadrado de una superficie aproximada de 210 mts.

Después de un detenido estudio de los presupuestos examinados se acuerda adjudicar al industrial Juan Landa la construcción de dos turnos - 200 litros y 50 litros - a base de plancha galvanizada de 5 mm de espesor por el precio de 2.050 pesetas; y referente al entarimado del anfiteatro, delegar al Jefe don Carlos Palacios para que emita de un reajuste en el precio de los mencionados trabajos.

Se da lectura a una comunicación del Conservatorio de Vinos en la que solicita la debida autorización para celebrar un concierto en el Salón de Inmortal del Gran Teatro, el día 23 de los corrientes, a las 19 horas, en homenaje a la profesora de dicho Conservatorio doña Lilas Fran. acordando se autorizar al Conservatorio del Vinos para celebrar el concierto solicitado.

El Sr. Secretario manifiesta que por haberse presentado en esta Secretaría un oficio del Jefe de 1.^a Instancia n.^o 10 de los de esta ciudad, en diligencias de cumplimiento de exhorto del Jefe de igual clase n.^o 24 de Madrid, dimanante de autos ejecutivos a instancia de "Suministro y Maquinaria, S. C." contra don Braulio Benlli Bastis, sobre reclamación de un millón quinientos mil pesetas de principal, más gastos de protesta, intereses y costas, por lo que entiende que en este momento no puede actuar en la forma que determinan los artículos 16 y 17 del Reglamento Social, pues asegurada la deuda que el ejecutado tiene con la Sociedad por lo dispuesto en el artículo 15 del mismo Reglamento y comunicada la misma a todos efectos precedentes al Jefe, no podría comparecer en la subasta que instare la Sociedad, por lo que se podría determinar al salir base de la ejecución, por lo que de momento debe dejarse en suspenso la facultad concedida al mismo Sr. Secretario en el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día 1.^o de los corrientes.

Por secretaría se da cuenta de la gestión realizada en el Regioador

de Hacienda del Ayuntamiento, en relación al arbitrio "Fase Disfrute Via Pública"; cuyo jefe del mismo, Sr. Portabella, manifestó dar cuenta del referido asunto al Zemic de Alcaldes respectivos, con el fin de hallar una solución lo mas satisfactoria posible para la Sociedad, acordándose el enterado.

Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de la entrevista celebrada con el jefe electricista, Sr. Raim, quien el manifestó que habiendo cesado en su pequeña industria de hilo el operario José Matius, sugiere la conveniencia de que el referido operario pudiera quedarse adscrito en la plantilla del personal del Teatro, pues dados sus conocimientos en materia electricista así como en conifresos, seria una verdadera lastima desperdiciar la oportunidad del momento.

El Sr. Presidente, despues de oidas las explicaciones del Sr. Secretario, manifiesta que quizas lo mas conveniente seria quedarse con el electricista de referencia, pues con toda seguridad que cuando la Sociedad lo necesitare no estaria disponible.

Despues de un cambio de impresiones se acuerda, nombrar con caracter permanente al operario electricista José Matius Clemente.

Tambien manifiesta el Sr. Secretario haber recibido la visita de los Jefe 1º y 2º de la brigada de maquinaria quienes han solicitado de la Junta de Gobierno si seria factible concederles un préstamo de 25.000 pesetas a cada uno, cantidad necesaria para llevar a cabo determinadas obras en un solar de su propiedad; en brevisión de que las actuales viviendas que hoy ocupan están afectadas de reforma y por cuyo motivo serán derribadas.

El Sr. Presidente dice que teniendo en cuenta las circunstancias especiales del presente caso propone conceder el préstamo solicitado, acordándose de esta conformidad.

Previo informe del Sr. Secretario se acuerda el traspaso de las siguientes localidades: butacas de platea números 5 y 6 de la fila 7ª a don Juan, don Francisco y don Pedro Benquerel Massanella, por partes iguales.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a las 20 horas

R. B.

El Presidente,

José Talló

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores,
Talló, Pte.
Pons
Rabassi
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 6 de Abril de 1961.

Por la presidencia de don José Talló Zabala y en asistencia de los señores asistentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Jorge Tólar Fradua, se abre la sesion a las 19.30 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente da posesion a los señores Vocales, cambiándose en tal motivo las habituales frases de bienvenida y reconocimiento.

A propuesta de la Presidencia son designados para los cargos de Presidente, Secretario, Contador, y Tesorero respectivamente, los señores don Antonio Pons Lluch, don Ramón Noguer Bosch, don Carlos Rabassi Talar y don Juan Ponsat Tólar.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Ferreteria Tikhaseva 900.40 pesetas; Fuster Talar y Schneider 415.-; Refractora 280.90; y la Ferreteria, S. L. 50.40.

Es leida el acta de la Junta general ordinaria celebrada el dia 17 de marzo p. p. mereciendo su aprobacion.

Se procede al examen de la liquidacion de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al primer trimestre 1961, que arroja un saldo favorable de pesetas 16.172.97 siendo aprobada.

Se acuerda proceder al abono de los derramas de 1.200.000 pesetas para Acciones Complementarias y la ultima anualidad de amortizacion del Crédito de dos millones de pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta que en motivo del vencimiento de la politica de credito vigente por un valor de 600.000 pesetas, propone su renovacion por la cantidad de 500.000 pesetas acordándose de esta uniformidad.

En referencia a la indemnizacion por traspaso o cesion de acciones de propiedad, se acuerda que rijan para el efecto actas los mismos anteriores.

El Sr. Presidente dice que en virtud del acuerdo recaído en la Junta general ordinaria de señores accionistas, últimamente celebrada, y en atención a la petición formulada por el accionista don Mercedes de Zayas de Zeg, ratificar dicho acuerdo, o sea, aumentar en dos mil pesetas anuales la subvención que presta el Ayuntamiento del lugar, acordándose de esta uniformidad.

El Sr. Secretario da cuenta de la excesiva demora en que la Compañía ha entregado el tanquillaje de propiedad correspondiente a la Zanderador de Primavera, motivando un retras considerable en el reparto de los referidos beneficiados a los señores accionistas.

La Junta de Gobierno, ante tal anomalía y en atención de que suele repetirse caso tan deplorable, acuerda remitir una comunicación al Comisionario exigiéndole el exacto cumplimiento del pacto de del convenio de concesión de líneas.

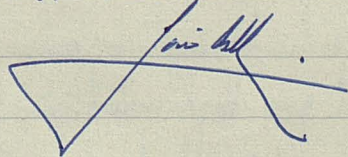
También el Sr. Secretario manifiesta referente al asunto del café-bar, que don José de Zayas conversaciones con el Sr. Ferrer, concesionario del mismo, haber llegado a un completo acuerdo sobre tal asunto, por cuyo motivo serán instalados dos cafeterías eléctricas en el mencionado café-bar, así como se procederá a un reajuste de precios en los cortijos del mismo, fobos y picador, a base de artículos de primera calidad. La Junta acuerda el enterado y felicitar al Sr. Secretario por tan acertada solución del referido asunto.

Por informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; 1/4 parte indistinta del salón n.º 1.º del segundo piso a don Montserrat Carreras Merceder, y los sillones de plater n.º 36 de la fila 6.ª a D.ª Dña Cabell Lomias y los números 36 y 37 de la fila 8.ª a don Pablo Riera Sala.

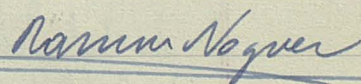
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas.

Y. B.:

El Presidente



El Vocal Secretario



En la ciudad de Barcelona a 31 de mayo de 1961.

Por la presidencia de don José Galls Fabre y con asistencia de los señores asistentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Antonio Pons Llobet y don Miguel Prades Riles, se abre la sesión a las 19:30 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo apelados los siguientes; dos de Gráficas Horgetana de importe 4.142 y 435 pesetas; Philip's Glinica, l.h. 2.417'50; Linnex, l.h. 2.244; Don Carlo Mercat 144'20; dos de Pijo de Jauca l.h. 102'30 y 88'; Ferreteria Vilaseca 24'25; Cardena y Comuni, l.h. 23; dos de Refractor 464 y 1.203'80 y Sebastian - Ayar, 6.998'45.

Se acuerda el entrada a las siguientes comunicaciones y cartas; una de la Banca Jovar de fechas 18 y 28 de abril p.p. 9 y 30 del actual, solicitando el abono de 1.532.375'10 pesetas por rúbrica librada; dos del Comisariado del libro de fecha 29 del pasado mes de abril y 9 del corriente, solicitando en la primera la debida autorización para celebrar en el Gran Teatro del libro, al igual que en años anteriores, el Encuentro de fin de mes y reparto de premios, el día 14 del corriente mes, y en la segunda invitando a la Junta de Girona al referido encuentro; del Consejo del libro solicitando la constitución de la Junta de Girona de la mencionada entidad destino de la general últimamente celebrada; de Editorial Intelectual, l.h. encaminando del servicio de Junta de libros, solicitando autorización para reformar el mueble dotina existente o bien construir otro nuevo, a fin de exponer los libros de manera mas conveniente; de dona Mercè Maseras Casanovas, como heredera del sillón de amfiteatro n.º 62 de la segunda fila, solicitando la expedición de un duplicado de título de la referida acción; de la comisión organizadora del Patronato Fomento de la letra, sugiriendo el que tendrían tener lugar en este Gran Teatro los primeros actos públicos organizados por la citada comisión; del señor Francisco Capdevila Rosendals el estado en que se encuentran las facturas del Gran Teatro del libro; y del Montepío del Cuerpo de Bomberos de Barcelona adjuntando el Estado de cuentas del citado Montepío con relación a los ejercicios 1959-60.

Preferente a las cartas de Editorial Juventud. S. L. y de Srta. Aurelia Mestre Casanovas se acuerda, que Editorial Juventud. S. L. remita el dibujo o croquis del mueble-titina que proyecta construir, y en unión el duplicado de título de propiedad solicitada por la Srta. Aurelia Mestre Casanovas, que se expida dicho duplicado previo los trámites reglamentarios.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 10 de abril próximo pasado, acordando recibir de los de remitidos por la Junta de Gobierno fechados el 7 y 8 del mismo mes.

El Sr. Secretario en detallada explicación específica los obras que debieran efectuarse en motivo del proyectado desplazamiento de los fijos instalados en el teatro de la Liria, acordándose que el contratista (ya sea) presente una orientación económica de los mencionados trabajos.

Con referencia al nuevo entarimado del anfiteatro, se ratifica el acuerdo recaído en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 11 del pasado mes de marzo, y sea, cubrir el entarimado con piso de goma "Pirelli".

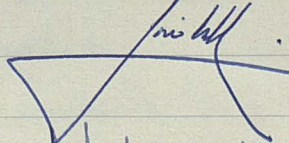
Por Secretaría se da cuenta de los trabajos de pintura que quedaron pendientes en el ejercicio anterior, acordándose en ejecución, así como acordar los folios nos 32 y 35 del tercer libro.

También por Secretaría se informa de la existencia actual de lámparas electrónicas y del pedido necesario para antes de dar comienzo la próxima Temporada de Teatro. Se acuerda consultar a los casos Philips y B. Brown sobre sus disponibilidades.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:15 horas.

Dr. B.

El Presidente



El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
Talls, Ete.
Zabasso
Amat
Borda
Noguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 20 de Junio de 1961.

Bajo la presidencia de don José Talls Zaberman y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Antonio Pons Llobet y don Jorge Talla Fradera, se abre la sesión a las 19:10 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: de Sr. de Antonio Bartoli 21440; Ferrería Talla 36460; Gráficas barjetane 345-

Gygy. L.H. 563 y L.H. Brown Boveri 20.410.

Se examina los presupuestos siguientes; del Señor Luis Zola de importe pesetas 18.663.- por el estudio al detalle de la baranda del anfiteatro, - plan.- reproduciendo el dibujo existente con oro fino, siendo aprobado.

También se aprobó el avance de presupuestos presentados por el Sr. Escamón, Arquitecto de la Sociedad, con relación a los trabajos de deslucamiento de los focos existentes en el teatro de la sala; así como el proyecto del industrial Figueras para recubrir con madera la parte interior de la barandilla del Anfiteatro, después de que la Junta de Gobierno inspeccionara los trabajos que se están realizando.

Se acuerda el enterado a los siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover de fecha 16 del actual participando el abono de 120.828'17 pesetas por recibos cobrados Primavera 1961; la devolución de 121 recibos imputados de los mencionados conceptos que importan 243.626'84 pesetas, con nota de gastos que asciende a 2.147'10 pts.

Por Secretaría se da cuenta de que las casas Philips y B. Boveri han comunicado tener existencia de tubos electrónicos del tipo que normalmente usa el teatro, acordándose solicitar de dichas casas el envío de los tubos pedidos por el Jefe Electricista.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario quien especifica en forma detallada los proyectos de la Empresa en relación a las próximas temporadas de Invierno y Primavera, enumerando especialmente la diversidad del espectáculo que la Empresa pretende presentar durante la temporada de Primavera, acordándose el enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 horas.

J. B.

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario

[Firma]

Señores;
Tallo, Etc.
Zabasso

En la ciudad de Barcelona a 6 de Septiembre de 1961.

Bajo la presidencia de don José Talló Zabasso y con asistencia de los señores asistentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Miguel

Ornat

170.9.1922. 566.

Grada Riles, se abre la sesión a las 19.30 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Martí Figueras 258.797.-; Bofresca, S.A. 51.442.-; B. Borrer, L.A. 32.080.-; Luis Zola 46.836; Juan Sander, 9.970; Ida. Calvo Graells 1.067; Ferrerías Tibascas 733.90; Juster. Fabra y Schneider 428.-; Bardina y Munis, 397.10; Hijo de Jaime Soler 120.-.

Se examina de un presupuesto de Miguel Marigó de importe 16.880 pesetas por la construcción de seis piezas de madera flande destinadas a las aberturas de la nueva cabina de fosa para substituir la maldana de yes correspondiente al techo de la sala, siendo aprobada.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; tres de la Ganer Jour de fechas 7 de julio, 2 de agosto, y 2 del corriente mes, participando el abono de pesetas 622.780.16 por recibos citados; la devolución de 106 recibos impagados de importe 294.408.12 pesetas con nota de gastos que asciende a pesetas 2.301.05; y a un impresor de la Asociación de Comerciantes y Tiendas de los Ramblas con las bases de un concurso de pinturas con motivo de las Fiestas de la Merced.

Se da lectura a una comunicación de la Compañía de fecha 29 de julio p.p. en la que notifica la ausencia del Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad de que pueda darse en este Gran Teatro algún espectáculo de alta calidad, durante la semana conmemorativa de las fiestas de la Merced, proponiendo con tal motivo la actuación de la compañía de ballet de José Greco durante los días 29 y 30 del corriente mes por la noche y 1.º de octubre tarde y noche, sin recibir subvención de clase alguna.

Se acuerda que dada la importancia que representan para la ciudad dichas fiestas, autorizar la celebración de las cuatro representaciones solicitadas bajo las condiciones especificadas en la referida comunicación.

Por el Sr. Secretario y con respecto a las cuatro representaciones del ballet de José Greco, y por lo que se refiere a la liquidación de impuestos acordados por la ciudad en este único y exclusivo caso, se informa debe aceptarse la propuesta de la Compañía, acordándose de esta conformidad.

Seguidamente se procede a la lectura de una comunicación de

la Cuentas fechada el 30 de agosto pasado, con la que acompañan la lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno 1961-62, solicitando autorización para que las mismas conste de 55 funciones, 38 de noche y 17 de tarde, a celebrarse desde el día 3 de noviembre próximo hasta el 6 de febrero de 1962, acordándose acceder al número de funciones propuestas.

Se acuerda el enterado al elenco y repertorio, lo tanto que a los precios de abono y taquilla en sus máximos y mínimos que se acompañan en otra comunicación de la misma fecha.

Se procede a la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al segundo trimestre de 1961, que arroja un saldo favorable de 6.483.45 pesetas, siendo aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Secretario informará de las gestiones realizadas con los directivos de la Compañía de Baja Registración Nacional, S.A. con referencia al acto que proponen celebrar en este Gran Teatro el día 15 de marzo de 1962.

Seguidamente el Secretario don Ramón Noguer Bosch, expone con todo detalle cuanto tratado han tenido lugar con el Sr. Jefe directivo de la citada Compañía, sometiendo a la consideración de la Junta de Gobierno el documento protocolado que ha redactado a cuya lectura se procede, interviniendo en su aprobación.

El Sr. Presidente da cuenta de que la Comisión organizadora del festival II Gran Gala de la Federación Española que proyectaban celebrar en este Gran Teatro, ha desistido de ello por no interesar a la citada comisión las condiciones establecidas de acuerdo con el Reglamento Social.

Por Secretario se da cuenta de la oferta comercial de manufacturas, S.A. para la aplicación de blanqueos de agua estanca a los alfombras, especialmente los colocados en los pasillos, acordándose que quede sobre la mesa.

Familia por Secretario se da cuenta de la necesidad de dotar de nuevo uniforme al empleado José José Gil que presta servicio en el segundo piso, acordándose de esta conformidad.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; sillón de Anfiteatro n.º 62 de la fila 2.ª a otra

Amelia Mestre Casanova.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20:45 horas.

5.º B.º

El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;

Talla, Pte.

Pono

Zabazo

Armat

Bertrand

Vila

Coma

Moguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 15 de noviembre de 1961.

Bajo la presidencia de don José Talla Zabazo y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesion a las 19:30 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:

Martin Figueras 93.487; Sebastian Ayza 77.322.60; dos de Luis Zola 18.863 y 77.59.55; Miguel Morici 18.250; Cortes del Vidrio 3.405.80; Luis Puga 2.981; Casa Sarret 2.400; Tda. Carlos Brasil 837; dos de Ferreteria Vilaseca 212.80 y 135.40; Carbon y Mmuni 17.465; tres de Tda. de Antonio Bartoli 450.284 y 52, y Graficos Layetana 435.

Se examina un presupuesto de Tomas Artis de importe 2.936 pesetas por el cambio del cable central del telin metalico, siendo aprobado.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; tres de la Banca Jov de fechas 9 y 18 de octubre y 8 del actual participando el abono de 1.856.628.50 pesetas por recibos cobrados; de la Asociacion de Vecinos de la calle de San Pablo solicitando con motivo de las proximas fiestas navidenas, la colaboracion de la Sociedad para el adorn de la citada calle; de Jose Iler, industrial que tiene a su cargo el servicio de limpieza de Gran Teatro, solicitando un aumento de 50 pts. por dia de funcion, sobre el precio de 325 pts. que actualmente percibe, y de M. Terkowitz solicitando autorizacion para realizar fotografias en color, del Gran Teatro.

Preferente a las peticiones formuladas por Asociacion de Vecinos de la calle San Pablo, Jose Iler y M. Terkowitz se acuerda, en cuanto a la

primera, no poder acceder a la misma por concurrencia de asignación para tales casos; la segunda, del Sr. Iles entregarla a la Empresa acompañada de una comunicación, haciendo constar en ella el informe favorable de la Junta de Gobierno, a la petición solicitada, y en referencia a la tercera del Sr. Herkovits que quede sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a dos comunicaciones de la Empresa de fechas 7 y 9 del corriente mes participando en la primera de dichas comunicaciones, que por enfermedad de la señora Shaker Tartemisian contratada para desempeñar el papel de "Giselda" del mismo título, ha sido substituida por la señora Catalina Manisni; y dando cuenta en la segunda que la función correspondiente al día 12 del actual "La Zorrita" será un honor de los premios "Ondas de Radio y Televisión 1961", acordándose el enterado.

Se procede a la liquidación de rentas de la Casa n.º 59 de la Rambla de Sanchinós correspondiente al tercer trimestre de 1961, que arroja un saldo favorable de 15.515,87 pesetas, siendo aprobada.

Comisión Cajas

Registradores Nacionales

El Sr. Secretario da cuenta de haber sido firmado el documento que tiene el honor de someter a la consideración de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 6 del pasado mes de octubre, referente a la Comisión de Cajas Registradores Nacionales, S.A. y de la nueva petición que ha formulado dicha Empresa en el sentido de poder disponer del Teatro durante la mañana del día 16 de marzo de 1962, ante la imposibilidad de terminar la celebración de los actos proyectados en la mañana del día 15, bastando a la Comisión Organizadora de Caja Registradores Nacionales, S.A. que la ampliación solicitada reportaría un aumento de 15.000 pesetas sobre el precio contenido, a lo que la citada Comisión da su conformidad. Después de lo manifestado por el Sr. Secretario se acuerda autorizar a Caja Registradores Nacionales, S.A. la ampliación formulada de acuerdo con las condiciones estipuladas.

Por Secretaría se da cuenta del débito que afecta a los sillones de platea n.º 16 de la fila 2.ª y fila 7.ª n.º 16, acordándose remitir a los señores propietarios respectivos, una comunicación

de carácter conminatorio para que liquiden dicho adeudo.

También el Secretario se da cuenta del fallecimiento del empleado permanentemente Pablo Landau Tiente ocurrido el día 2 del actual.

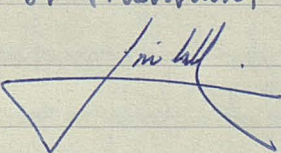
La Junta de Gobierno teniendo en cuenta los muchos años de servicio prestados por el referido empleado amador que, conjuntamente con la cantidad que ha de entregarse a la esposa en concepto de los fondos proporcionales devengados por su espó, correspondientes a vacaciones, 18 de julio, beneficio y vejez, le sea satisfecha la mensualidad de noviembre, formando una cantidad global de 10.000 pesetas.

Asimismo se acuerda que el señor Juan Ticiano Chariana pase a prestar servicio diurno con destino a la plaza, y cambiar sueldo con el reglamentario período de eventualidad, a José Torre Ceres, antiguo ex-empleado de la Empresa de este Gran Teatro.

A Personero del Local don Carlos Galassi Sber se hace constar en acta la resolución de la Junta de Gobierno con motivo del fallecimiento de don Juan Talls Falcó, hermano del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias a los señores Locales por la deferencia de tal proposición.

Primer informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de los asientos correspondientes a las siguientes localidades; sillones de plaza n.º 34 de la fila 3.ª a don Pedro Mir Amorós; n.º 9 y 10 de la fila 8.ª a don Manuel Ansensi Albalat; n.º 24 y 25 de la referida fila 8.ª a don Felipe Ping Pigan; fila 9.ª n.º 13 a don Juliá Gatlle Castellet, y n.º 6 de la fila 10.ª a don Francisco Juan Franch. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.40 hrs.

J. B.
El Presidente,


El Vocal Secretario,
